ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2024/04/02 HORA DE GENERACIÓN:15:16:19 CONSECUTIVO:6756020122023-12-31

RAZÓN SOCIAL: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE

SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

NIT:901037916

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: FÉLIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN

MODALIDAD:M-1: CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO

PERIODICIDAD: ANUAL

FECHA DE CORTE: 2023-12-31

FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2024-04-12

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS			
Tipo	Nombre	Fecha	
Formulario electrónico	F1: ORIGEN DE INGRESOS - ENTIDADES INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL	2024/04/02 15:14:03	
Formulario electrónico	F1.1: INGRESOS DE ORIGEN DIFERENTES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	2024/04/02 15:14:03	
Formulario electrónico	F2: PLAN ANUAL DE COMPRAS APROBADO	2024/04/02 15:14:03	
Formulario electrónico	F4: PLANES DE ACCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 1.2	2024/04/02 15:14:03	
Formulario electrónico	F6: INDICADORES DE GESTIÓN	2024/04/02 15:14:03	
Formulario electrónico	F9: RELACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES (VER 3.0)	2024/04/02 15:14:03	
Formulario electrónico	F11: PLAN DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESAROLLO NACIONAL	2024/04/02 15:14:03	
Formulario electrónico	F25.1: COMPOSICIÓN PATRIMONIAL PÚBLICA	2024/04/02 15:14:03	

	Y PRIVADA - TARIFA DE CONTROL FISCAL	
Formulario electrónico	F25.2: TRANSFERENCIAS PRESUPUESTADAS POR RECIBIR EN LA VIGENCIA ACTUAL (cifras EN PESOS)	2024/04/02 15:14:03
Formulario electrónico	F25.3: AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	2024/04/02 15:14:03
Documento electrónico	F3: PLAN ESTRATÉGICO	2024/04/02 15:14:55
Documento electrónico	F38: ESTADOS FINANCIEROS	2024/04/02 15:15:49

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES, NIT 901037916, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.